

“2025 AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”
Acta N° 62/2025

Reunión del Consejo Directivo del Instituto de Materiales de Misiones – IMAM

En la ciudad de Posadas, el día 06 de mayo siendo las 08.30 h se reúne el Consejo Directivo (CD) del Instituto de Materiales de Misiones por modalidad virtual utilizando la plataforma Google Meet, con la presencia de la Directora Dra. María Cristina Area, el vicedirector Dr. Mario Rosenberger y los consejeros integrantes titulares Ing. Christian Xiscatti Pérez, Dra. María Laura Vera, Dra. Natalia Zadorozne, Dra. María Vallejos, Dra. Laura Ramallo, Ing. Luis Mund y la Ing. Agustina, Ponce de León. Los integrantes presentes suplentes son el Mgter. Obdulio Pereyra, la Dra. Ana Thea, Dr. Hernán Traid, Dr. Javier Kolodziej, la Dra. Silvina Ramos y la Ing. Camila Masoneves.

Se inicia la sesión con el siguiente Orden del Día:

- 1) Varios (informativo): informe PUE, Memoria IMAM, informe VT, Equipar 3, generales CCT.
- 2) Requiere aprobación: Creación de la Comisión permanente de promoción de acciones integradas con la comunidad (CoPAC).
- 3) Informe CoPAC sobre últimos y próximos eventos.
- 4) Requiere aprobación: solicitud aval para el JIM 2025
- 5) Requiere aprobación: Protocolo seguridad en laboratorios.
- 6) Informe del Dr. Rosenberger sobre avance relevamiento infraestructura.
- 7) Requiere aprobación: Reglamento para establecer la permanencia de Investigadores del IMAM que revisten exclusivamente en la UNaM.
- 8) Requiere aprobación: Solicitud de incorporación al IMAM de la Dra. Pamela Cuenca.
- 9) Otros, a solicitud de los presentes.

1) Varios (informativo).

La Directora informa que la convocatoria a la reunión fue pospuesta hasta contar con la aprobación por parte del CONICET del resultado de las elecciones del nuevo CD, el cual se aprobó el día 4/04/2025. Seguidamente, comunica que la Memoria 2023 fue presentada el 30/11/2024, y comparte pantalla para explicar sus secciones. Señala que algunos integrantes del Instituto no tienen actualizado su SIGEVA, por ello solicita al CD incentivar a sus grupos a cargar sus producciones.

Por otro lado, informa que se presentó el informe final del PUE y se completó una encuesta para evaluar una posible nueva convocatoria. Comparte pantalla para mostrar el informe, que reúne todas las producciones cargadas en SIGEVA desde el inicio del proyecto, destacando el trabajo que implicó unificar esos datos.

“2025 AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Respecto al informe de Vinculación Tecnológica de la OVT 2024, se destaca que el IMAM fue la UE del CCT Nordeste con mayor facturación. Esta evolución positiva, sostenida desde 2019, se atribuye al trabajo de la vinculadora Ing. Cardozo. La Directora resalta las ventajas de canalizar los STAN a través de CONICET, ya que permite ingresos para el IMAM y garantiza el cumplimiento del convenio de doble dependencia. La Dra. Thea consulta cómo se administra el dinero restante de los STAN luego de la distribución correspondiente (5% CONICET, 5% InnovaT, 10% UNaM, del resto: 10% IMAM). La Dra. Area responde que el excedente queda para el grupo de investigación y además señala que se puede pagar hasta un 45% de productividad a quienes hacen el servicio.

Respecto al Equipar Ciencia 3, la Directora informa que en diciembre de 2023 se había solicitado la compra de un equipo grande, pero debido al cambio de gobierno no se concretó la operación. Recientemente, se comunicó que los fondos deben utilizarse antes del 30 de junio, de lo contrario deberán devolverse. Dado que el monto no alcanza para adquirir el equipo inicialmente previsto, se firmó una adenda para destinarlo a otros equipos definidos por la Comisión de Equipamiento. En cuanto a los temas generales del CCT, la Directora informa que a partir de una iniciativa de la Gerencia de Asuntos Legales, el CCT va a realizar los sumarios de sanciones legales de baja relevancia (como inasistencias o roturas por mal uso de equipos). Además, se lanzarán las convocatorias PIP y PIET-R, esta última para proyectos interinstitucionales y multidisciplinarios entre al menos tres UE de dos CCTs, con un total de 15 proyectos a financiar. Se están completando formularios en un Drive compartidos entre UE y grupos de la zona de influencia para facilitar conexiones.

2) Requiere aprobación: Creación de la Comisión permanente de promoción de acciones integradas con la comunidad (CoPAC).

La Directora informa que la CoPAC ha trabajado activamente en la organización de distintos eventos institucionales, como las jornadas del IMAM, ferias de ciencia, entre otros, pero aún no ha sido definida como comisión permanente. Por ello, solicita al CD el aval para la creación de la CoPAC, lo cual es aprobado por el CD.

3) Informe CoPAC sobre últimos y próximos eventos.

La Dra. Vera informa que este año se realizó el primer *after office* del IMAM sobre el tema “PEI del IMAM”, el cual contó con una importante participación y resultó una experiencia productiva. También, se participó en la feria de ciencia de abril con cuatro stands de distintos grupos de investigación. En relación con este evento, el Dr. Rosenberger señala que se comunicaron con las sedes de Oberá y Eldorado para conocer las actividades que estaban organizando, y comenta que la iniciativa del Instituto fue promover que los grupos de cada sede adhirieran a las propuestas de su respectiva facultad. Por otra

“2025 AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

parte, la Dra. Vera comunica que el 7 de mayo habrá una reunión con la Dra. Álvarez, Directora del Instituto de Investigaciones en Ciencia y Tecnología de Materiales (INTEMA), para explorar líneas de colaboración.

Como próximas actividades, se anticipan: bienvenida a nuevos becarios, Jornadas del IMAM y participación en la Semana Nacional de la Ciencia en noviembre. Finalmente, se propone trabajar sobre las conclusiones del *after office* y actualizar el Plan Estratégico Institucional (PEI).

4) Requiere aprobación: solicitud de aval para el JIM 2025

La Directora informa que recibió una solicitud de aval institucional para el 9º Congreso JIM, organizado por la SAM, que se llevará a cabo los días 25 y 26 de septiembre en la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la UTN. El auspicio no implica un aporte económico por parte del Instituto, por lo que el CD aprueba otorgarlo.

5) Requiere aprobación: Protocolo seguridad en laboratorios.

El Dr. Traid informa que la Comisión 1.1.5 trabajó en la adaptación de un protocolo de trabajo seguro en laboratorio y planta piloto para aplicarlo en el IMAM. El Dr. Brusilovsky realizó algunas observaciones en el documento, así como otros aportes que están siendo considerados. Se aclara que se trata de un protocolo de carácter general, cuyo objetivo es difundir buenas prácticas para prevenir accidentes y enfermedades. Servirá como base para que cada grupo elabore sus lineamientos específicos, con el acompañamiento de la comisión.

La Dra. Vallejos consulta por los avances en la gestión de residuos peligrosos. La Dra. Vera menciona que el protocolo debería incluir también los que están siendo elaborados por las comisiones recientemente conformadas, una en la Facultad (por la acreditación de la carrera Ingeniería Química, debido a acumulación de residuos peligrosos) y otra convocada por el Dr. Zapata. Actualmente, se trabaja en la inscripción de la Universidad como generadora de residuos y en la redacción de los protocolos. La Dra. Vera sugiere incluir la Ley 24.051 como marco normativo. El Dr. Rosenberger solicita que el protocolo se eleve a todos los responsables de los grupos de investigación, para que lo transmitan a los directores de proyecto y directores de becarios. Remarca que el compromiso debe asumirlo el responsable del grupo, quien debe garantizar que la información llegue a todos los integrantes. La Dra. Vallejos aclara que, según el reglamento, el responsable es el encargado del laboratorio. El Dr. Rosenberger considera que debe designarse a una persona encargada de comunicar a quienes trabajan en los distintos proyectos.

La Dra. Area menciona que el protocolo se debe incluir en la bienvenida a los becarios, y recuerda que la Dra. Gavazzo ha propuesto realizar una capacitación general anual sobre higiene y seguridad. La Dra.

“2025 AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Zadorozne señala que el documento está enfocado en la parte química, y sugiere incorporar indicaciones específicas para actuar en caso de incendio, a raíz de un incidente ocurrido en uno de los laboratorios.

El Dr. Traid responde que al ser un documento general, no se detallan estos procedimientos, aunque se establece que toda tarea de riesgo debe realizarse con otra persona presente. La Dra. Vallejos considera que todas las personas deben saber de la existencia del documento, leerlo y, de ser posible, se diseñe un múltiple choice y preguntas básicas para que respondan. La Dra. Vera agrega que este tipo de documentos deben considerarse al momento de redactar proyectos, para identificar riesgos y prever en el presupuesto la compra de elementos de protección personal.

La Dra. Area indica que el Dr. Traid se encargará de elaborar el documento definitivo, luego se publicará en la página del Instituto y se distribuirá entre todos los integrantes y responsables de grupos. El Dr. Traid aclara que el documento será dinámico y podrá actualizarse ante nuevas observaciones.

6) Informe del Dr. Rosenberger sobre avance relevamiento infraestructura.

El Dr. Rosenberger informa que en noviembre de 2024 el CONICET solicitó un informe sobre las condiciones de infraestructura en los institutos. Previamente, en octubre, se había relevado la seguridad en los laboratorios del IMAM, enfocándose en riesgos de incendio y eléctricos, tarea llevada a cabo por los CPA responsables.

En cuanto a los problemas de infraestructura, se detectaron grietas, humedad, filtraciones, desniveles, ventanas en mal estado y pasillos estrechos. Las situaciones más críticas incluyen filtraciones, escaleras resbaladizas y daños por humedad. Se propone señalar zonas de riesgo o colocar bandas antideslizantes. Las observaciones, realizadas en las sedes de Posadas, Oberá y Eldorado, fueron documentadas con informes fotográficos.

En relación con el riesgo de incendio, el Dr. Rosenberger informa que en octubre de 2024 se realizó un relevamiento de los matafuegos, verificando su estado, tipo y ubicación. Posteriormente, la Facultad de Ciencias Exactas procedió a su reemplazo o redistribución, lo que generó desorden en la ubicación original. Por ello, sugiere repetir el relevamiento a fin de actualizar la información. Además, propone trabajar con la Comisión de Infraestructura en la elaboración de un protocolo para atender los elementos que tienen vencimiento y, en segundo lugar, para abordar los riesgos eléctricos.

La Dra. Area sugiere que se elabore un presupuesto para la colocación de bandas antideslizantes en las escaleras. En cuanto a los matafuegos, se debe contactar a la Facultad para esclarecer qué acciones se llevaron a cabo y respecto a los arreglos menores solicitar un subsidio a la gerencia de desarrollo. Asimismo, expresa su preocupación por la instalación eléctrica antigua ubicada sobre la escalera que da al patio, con cables en mal estado que representan un riesgo.

“2025 AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

7) Requiere aprobación: Reglamento para establecer la permanencia de Investigadores del IMAM que revisten exclusivamente en la UNaM.

La Dra. Area explica la necesidad de contar con un reglamento que regule la permanencia de los investigadores de la UNaM en el IMAM. A diferencia de los investigadores CONICET, que son evaluados regularmente, estos no cuentan con un mecanismo de evaluación en el Instituto. Además, se detectó que algunos de ellos no completan su SIGEVA, por lo que su producción científica no figura en la Memoria. Seguidamente, comparte pantalla y procede a leer el reglamento elaborado por la Comisión de Evaluación del personal de investigación del IMAM no evaluado por CONICET, en el que se establecen los puntos que se van a evaluar a partir de la base de datos del SIGEVA, entre otras pautas. También, destaca la importancia de esta evaluación, ya que debe firmar mensualmente la certificación de servicios del personal del IMAM, por lo que es necesario conocer si los investigadores externos están activos. Solicita al CD sus opiniones para evaluar posibles modificaciones al reglamento. La Dra. Thea y la Dra. Zadorozne consultan a partir de cuándo y cómo se implementará la evaluación, y mencionan sobre las categorizaciones PRINUAR de la UNaM. La Dra. Area responde que dichas categorizaciones se están llevando a cabo. Respecto al reglamento, se había propuesto evaluar con la información de la Memoria del año pasado, pero aún se debe definir la fecha. Propone dar plazo hasta el 30 de septiembre para que los investigadores completen su SIGEVA, y comenzar las evaluaciones en octubre. Informa que se mejorará la redacción del documento, se compartirá, y si todos están de acuerdo, se dará por aprobado. Por último, el Dr. Rosenberger sugiere que la carga de datos se sincronice con la elaboración de la Memoria 2024 para que esté actualizada al momento de su presentación. También advierte que al migrar datos del CVar al SIGEVA, los archivos adjuntos no se transfieren.

8) Requiere aprobación: Solicitud de incorporación al IMAM de la Dra. Pamela Cuenca.

La Directora procede a leer la solicitud de incorporación al IMAM de Pamela Cuenca, Doctora en Ciencias Aplicadas, docente de la UNaM e investigadora en el Grupo de Preservación y Envases, quien además fue becaria doctoral y postdoctoral en el Instituto. El CD avala su incorporación.

9) Otros, a solicitud de los presentes.

La Dra. Zadorozne informa la Comisión de Comunicación está trabajando en una estrategia para mejorar la visibilidad del Instituto en las redes sociales. En una primera etapa, se elaborarán flyers individuales de los investigadores, y más adelante se incluirán a los becarios o laboratorios.

La Dra. Area informa que se lanzará un canal de streaming del CCT, en la UNNE, que brindará un espacio semanal gratuito para transmisiones.

“2025 AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

El Dr. Rosenberger consulta sobre la evaluación al personal administrativo de CONICET. La Dra. Area informa que, hasta el momento no hay novedades, ya que la evaluación solo se implementó en Buenos Aires. Sin embargo, su aplicación en el interior es compleja, por lo que se decidió renovar los contratos de todos los administrativos de CONICET hasta diciembre de 2025.

La Dra. Vera informa que, en el marco de las comisiones de relevamiento y gestión de residuos peligrosos, se comenzará a probar las planillas de relevamiento en los laboratorios del IMAM antes de implementarlas en otras unidades.

El Dr. Rosenberger consulta sobre la situación actual del relevamiento de precursores químicos. La Dra. Area informa que, tras un reclamo recibido por incumplimiento en los plazos de reporte, se debió realizar un descargo formal. Actualmente, se están cumpliendo los requerimientos, pero se recuerda a los responsables de laboratorio la importancia de responder a tiempo para evitar nuevos inconvenientes.

Siendo las 10.45 se da por finalizada la reunión de CD del IMAM.

Se incluye en el acta la solicitud de incorporación al IMAM de Carlos Ariel Schvezov como pasante, la cual fue aprobada por correo electrónico el día 23 de abril de 2024.



Dra. María Cristina Area



Dr. Mario Rosenberger



Ing. Christian Xiscatti Pérez



Dra. María Laura Vera



Dra. Natalia Zadorozne



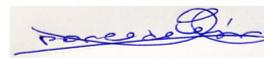
Dra. María Vallejos



Dra. Laura Ramallo



Ing. Luis Mund



Ing. Agustina Ponce de León



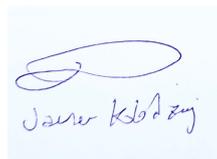
Mgter. Obdulio Pereyra



Dra. Ana Thea



Dr. Hernán Traid



Dr. Javier Kolodziej



Dra. Silvina Ramos



Ing. Camila Masoneves